



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Julio de 1977.

271-77

EXPTE. N° 395/77

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Silvia B. Paz de Irrazábal y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Silvia B. PAZ de IRRAZABAL, en el cargo de Jefe del Departamento Registro y Control de Personal, Clase A - Categoría V, con anterioridad al 1° de Mayo del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR